

***Doctorado en Proyectos
Arquitectónicos Avanzados***



rd 99/2011

doctorado en proyectos arquitectónicos avanzados



rd99/2011

El Programa de Doctorado en Proyectos Arquitectónicos Avanzados se orienta hacia la formación de investigadores en el campo de la innovación, diseño, historia y teoría de la arquitectura. Su estructura refleja una comprensión dual de la función del investigador en el ámbito disciplinar: como docente y como investigador que plantea una contribución original al campo de conocimiento, con un énfasis en la expansión y la reinterpretación de los conocimientos disciplinares en un amplio espacio intelectual. La secuencia de cursos está diseñada para dar a los estudiantes que entran una base sólida en el conocimiento innovador, histórico y del discurso teórico, con la suficiente flexibilidad para permitir la puesta en marcha y seguimiento de los intereses de investigación individuales. El foco del programa está puesto en la innovación, historia y teoría de la arquitectura y el urbanismo moderno y contemporáneo en un contexto internacional e intercultural, a partir de mediados del siglo XVIII hasta el presente.

Según las disposiciones recogidas en el rd99/2011 del Boletín Oficial del Estado publicado a fecha Jueves 10 de febrero de 2011, se oferta el Nuevo Programa de Doctorado vinculado al Departamento de Proyectos Arquitectónicos.

El doctorado internacional que se oferta puede ser realizado en modalidad de tiempo completo o de tiempo parcial. La duración del mismo será de un año mínimo y máximo de 3 años, con una posible prórroga de un año. En la modalidad de tiempo parcial, la duración será de 5 años, con una posibles prórroga de dos años. Las plazas ofertadas son 20 a tiempo completo. Cada plaza a tiempo parcial corresponde a 0,5 plazas de tiempo completo.

La tesis doctoral deberá estar dirigida por un máximo de 2 doctores, uno de los cuales deberá pertenecer al Departamento de Proyectos.

Dentro del periodo de investigación del Programa de doctorado se deberán realizar una serie de actividades formativas que son de obligado cumplimiento para los doctorandos y que se incluyen dentro de las tasas de tutela.

El precio de las tasas de tutela es de 390E anuales, a los que se les deberán sumar otra serie de gastos en caso de que sea necesario realizar la apertura de un nuevo expediente, etc. Esta información puede ser ampliada en la secretaría general de la ETSAM.

La documentación para la solicitud podrá ser enviada hasta el 9 de febrero de 2016, no siendo necesaria preinscripción en el programa Helios.



perfiles de acceso



Los candidatos al Programa de doctorado deberán cumplir, al menos, uno de los siguientes perfiles:

1. Egresados del Master de referencia (Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos Avanzados por la Universidad Politécnica de Madrid)

Este perfil de acceso no requiere complementos formativos

complementos formativos: 19ECTS del master de referencia. Estos complementos serán asignados por la Comisión de Doctorado, a propuesta del tutor y a petición del doctorando y se englobarán dentro de asignaturas como Laboratorios de 16ECTS, Seminarios de Especialización en Investigación de 4ECTS, Seminarios de Especialización en Docencia de 4ECTS, Seminarios Avanzados de libre configuración de 4ECTS, Talleres de 7ECTS o Tesis Fin de Master de 8ECTS (esta última obligatoria) entre otros.

2. Titulados en arquitectura, ostentando un Master Universitario afín, habiendo superado al menos 60ECTS, como por ejemplo: Master Universitario en Construcción y Tecnología Arquitectónicas de la Universidad Politécnica de Madrid o Master Universitario en Estructuras de la Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Estos Masters y el citado de referencia en el perfil 1 servirán como referencia de competencias adquiridas, de forma que los estudiantes que hayan cursado otros Master nacionales o internacionales, o estudios afines reconocidos por la normativa nacional o europea, o estudios afines reconocidos por la normativa nacional o europea vigente, que capaciten de forma análoga, serán considerados dentro de este perfil de ingreso.

3. Arquitectos titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior que en su país tuvieran acceso para entrar en estudios de doctorado. Además, a todos los alumnos extranjeros se les exigirá, al menos, un nivel B2 en lengua castellana y deberá adjuntarse un diploma DELE o equivalente de nivel o superior.

complementos formativos: 23ECTS del master de referencia. Estos complementos serán asignados por la Comisión de Doctorado, a propuesta del tutor y a petición del doctorando y se englobarán dentro de asignaturas como Laboratorios de 16ECTS, Seminarios de Especialización en Investigación de 4ECTS, Seminarios de Especialización en Docencia de 4ECTS, Seminarios Avanzados de libre configuración de 4ECTS, Talleres de 7ECTS o Tesis Fin de Master de 8ECTS (esta última obligatoria) entre otros.



documentación para solicitud de admisión



La solicitud de admisión debe ser remitida al email doctorado.proyectos.arquitectura@upm.es a través del servicio wetransfer en un único archivo comprimido cuyo nombre estará formado por los apellidos y nombre de la persona solicitante. El uso del servicio de envío es obligatorio para evitar la saturación de la bandeja de entrada.

En este archivo, deberán encontrarse en formato pdf los siguientes documentos designados de la siguiente manera:

- formulario de solicitud
APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_SOLICITUD.pdf:
- cv, portfolio (opcional) y carta de motivación
APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_CV-PORTFOLIO-CARTA.pdf:
- dossier de tema de tesis y cronograma de actividades
APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE_DOSSIER-CRONOGRAMA.pdf:

formulario de solicitud



Rellenar el formulario que se encuentra en el siguiente link:

<http://dpa-etsam.com/dpaa/wp-content/uploads/2014/06/Formulario-de-solicitud.pdf>

Se ruega claridad y síntesis, destacando los aspectos que el candidato crea más adecuados para su admisión en el Programa.

cv, portfolio y carta de motivación



CV

Deberá de estructurarse en torno a tres polos fundamentales:

A Formación Académica

Se valorará la formación y expediente académico, así como los premios a la excelencia académica. Se exigirá al menos un nivel B2 en lengua inglesa.

B Experiencia docente e investigadora

Se valorarán las actividades realizadas en ámbitos educativos oficiales y no oficiales. También se tendrán en cuenta la asistencia y exposición de ponencias en Congresos, publicación de actas en Congresos internacionales y artículos científicos en el campo de investigación del candidato, así como la concesión de becas de iniciación a la investigación o similares. También se valorará la iniciativa investigadora y el trabajo en equipo.

C Experiencia profesional

Se valorará especialmente la experiencia realizada en el campo de conocimiento como obra construida, premios en concursos de arquitectura, publicaciones de proyectos u obra y organización de exposiciones, talleres y otras actividades.

Se le atribuye al candidato la madurez suficiente para presentar aquellos méritos que considere de suficiente relevancia para dicha solicitud.

PORTFOLIO (opcional)

Debe recoger los trabajos de diseño e investigación más significativos del solicitante. Se presentará en formato máximo DIN-A4 y no pasará de treinta páginas.

En trabajos realizados en estudios o colectivamente se explicitará la participación del solicitante.

CARTA DE MOTIVACIÓN

Se presentará un escrito, que en ningún caso deberá exceder las 1000 palabras, donde se expondrá la trayectoria académica/profesional, así como las razones que le llevan a solicitar la admisión en el Programa y temas o áreas de interés que espera poder desarrollar en el mismo. Así mismo, deberá hacer referencia a su interés por la modalidad a tiempo completo o parcial elegida.



Toda la información, aunque se haya adjuntado en el período de preinscripción en www.upm.es, debe volver a aparecer en el dossier de cada solicitante.



tema de tesis y cronograma



TEMA DE TESIS

El alumno debe entregar un dossier descriptivo del tema de tesis elegido, con índice y bibliografía, estructurado para su fácil comprensión. La extensión orientativa es de máximo 20 páginas, dejando a elección del candidato el formato.

El dossier presentado puede contar con la orientación de un tutor, sin embargo, el director de la tesis doctoral será designado por la Comisión de Doctorado una vez presentado mediante una exposición ante la misma si ésta considera que es apto para la realización de una investigación doctoral.

CRONOGRAMA

El periodo de investigación que se desarrolle en el nuevo Programa de Doctorado posee una duración máxima de 3 años, pudiéndose solicitar una prórroga excepcional de un año ante la Comisión Académica de Doctorado del Programa.

Por esta razón, se solicita al candidato que adjunte un cronograma de las actividades a desarrollar en el periodo de investigación. En él, deben incluirse por lo menos, los siguientes puntos:

- Admisión en el Programa de Doctorado febrero 2015
- Exposición de tema de tesis ante la Comisión de Doctorado. Plazo máximo hasta 4 meses después de la aceptación en el Programa
- Estancia de investigación de mínimo 3 meses a realizar antes de la lectura de la tesis, aunque es recomendable que se realice antes de la prelectura

·Publicación de, al menos, 2 artículos en revistas indexadas de los resultados de la Tesis doctoral antes de la prelectura de la misma. Es necesario tener en cuenta que los procesos de aceptación de artículos son largos y pueden rondar entre los 6 meses y el año. Además, es normal tener que realizar modificaciones en el artículo para su aceptación final. El candidato debe ser consciente de esta situación para que ello no suponga un problema que pueda retrasar o imposibilitar su lectura de tesis

·Prelectura de tesis doctoral. La documentación requerida se recoge en la página web dpaa y ésta debe ser depositada en el Departamento de Proyectos con un mes de antelación. Se convocan tribunales de prelectura cada mes, exceptuando agosto

·Lectura de tesis doctoral. Se realizará, al menos, 3 meses después de la prelectura, debido a los trámites que deben realizarse, entre los que se encuentran la solicitud de tribunal y el depósito de un ejemplar de la Tesis



actividades formativas



La oferta de actividades formativas engloba las siguientes:

ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACIÓN

A partir de la aprobación de tema de tesis, el alumno podrá realizar actividades prácticas y teóricas asociadas a los grupos de investigación vinculados al Programa de Doctorado. En estas actividades, el doctorando participará en las diferentes fases de elaboración de Proyectos de investigación, preferiblemente de convocatorias públicas, como la elaboración de la propuesta, iniciación en el proceso de investigación, desarrollo y difusión de los resultados científicos de la misma. También, podrá desarrollar otras actividades vinculadas a las líneas de investigación del grupo.

Horas de dedicación: 50h mensuales

ENCUENTROS DOCTORALES

Se desarrollarán una vez al mes y consistirán en la puesta en común de los avances realizados por los doctorandos. Anualmente, uno de los Encuentros doctorales se desarrollará públicamente.

Horas de dedicación: 4h mensuales

ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

Su extensión será mínimo de 3 meses. Para poder realizarla será necesaria una solicitud a la Comisión de doctorado explicando la idoneidad de la misma con respecto a la investigación en desarrollo, así como la confirmación por parte del director o codirectores y una carta de aceptación por parte de la institución de investigación de acogida. Debe designarse un responsable de la estancia en la institución, aunque no será necesario que sea doctor.

Duración mínima: 3 meses

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Este seminario dará nociones básicas para la publicación en revistas indexadas, preparación de textos académicos, bibliografía, así como preparación de trabajos de investigación para Congresos internacionales con posterior publicación de actas.

El doctorando deberá realizar una comunicación anual a Congreso, simposio o Jornada internacional con publicación de actas con vistas a difundir los avances de su investigación y extender la red de relaciones externas del Programa de Doctorado.

Los alumnos dispondrán de información regular sobre convocatorias y Call for papers en la web de doctorado.

DOCTORADO INTERNACIONAL

Según disposiciones de la Universidad Politécnica de Madrid, es necesario para poder presentar la tesis dentro de este programa la siguiente documentación añadida:

·Parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, deben redactarse y presentarse en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en el campo de conocimiento.

·La tesis debe ser informada por un mínimo de 2 expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.

·Al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española con el título de doctor, y distinto al responsable de la estancia, deberá formar parte del tribunal evaluador de la tesis.





profesores doctores vinculados al programa



José Ignacio Ábalos Vázquez
Jesús María Aparicio Guisado
María José Aranguren López
David Archilla Pérez
Juan Carlos Arnuncio Pastor
Francisco Arqués Soler
José Alfonso Ballesteros Raga
Valentín Berriochoa Sánchez-Moreno
Ángel Borrego Cubero
Ignacio Borrego Gómez-Pallete
Francisco Burgos Ruiz
Alberto Campo Baeza
Fernando Casqueiro Barreiro
Javier Climent Ortiz
Juan Coll-Barreu
Carmen Espegel Alonso
Pedro Feduchi Canosa
Aurora Fernández Rodríguez
Luis Antonio Fernández-Galiano Ruiz
Justo Fernández-Trapa de Isasi
Javier Frechilla Camoiras
José María García del Monte
Jacobo García-Germán Vázquez
Ginés Garrido Colmenero
Antonio González Capitel
José González Gallegos
Rafael Guridi García
Luis Antonio Gutiérrez Cabrero
Juan Miguel Hernández León
Juan Herrerros Guerra
Joaquín Ibáñez Montoya
José Jaraiz Pérez
Antonio Juárez Chicote
Concepción Lapayese Luque
José María Lapuerta Montoya

José Ignacio Linazasoro Rodríguez
José Manuel López-Peláez Morales
Blanca Lleó Fernández
Javier Maroto Ramos
Sergio Martín Blas
Carmen Martínez Arroyo
Alberto Martínez Castillo
Miguel Martínez Garrido
Luis Martínez Santa-María
Nicolás Maruri Mendoza
Alberto Morell Sixto
Alfonso Muñoz Cosme
María Teresa Muñoz Jiménez
Víctor Olmos Gómez
Rodrigo Pemjean Muñoz
Eduardo Pesquera González
Alberto Pieltáin Álvares-Arenas
Rafael Pina Lupiáñez
María José Pizarro Juanas
José Antonio Ramos Abengozar
Almudena Ribot Manzano
Luis Rojo de Castro
Antonio Ruiz Barbarín
Gabriel Ruiz Cabrero
José Antonio Ruiz Esquiroz
Juan Carlos Sancho Osinaga
Federico Soriano Peláez
Álvaro Soto Aguirre
Enrique de Teresa Trilla
Emilio Tuñón Álvarez
Jesús Ulargui Agurruza
Pedro Urzáiz González
Raúl del Valle González
Álvaro Varela de Ugarte
Ignacio Vicens y Hualde

© de esta edición, DPAA



Iñaki Ábalos **Presidente DPAA**
Federico Soriano **Coordinador DPAA**
Juan Coll-Barreu **Secretario DPAA**
Blanca García **Administrativa DPAA**



+ 34 91 336 65 37 **teléfono oficina DPAA**
+ 34 91 336 65 37 **teléfono DPA**
4 **Avenida Juan De Herrera**
28040 **Madrid**

doctorado.proyectos.arquitectura@upm.es **mail**
dpa-etsam.com/dpa **website**
[@docproyectos](https://twitter.com/docproyectos) **twitter**



dpa-etsam.com/dpaa

doctorado
2014/2015